



**Estimados Alumnos:**

Tenemos el agrado de anunciarles que a partir del **10 de abril** y hasta el **30 de abril**, estará habilitada la Convocatoria Progresar 2024 para todas las líneas de beca. Las mismas tienen como objetivo acompañar a los jóvenes para finalizar la educación obligatoria, estudiar en el nivel superior o formarse profesionalmente.

**Tener en cuenta:**

- Para Progresar Superior, los alumnos deberán tener entre 17 y 24 o hasta 30, si están avanzados en la carrera. En todas las líneas, pueden inscribirse aspirantes de hasta 35 años de edad si tienen hijos menores de 18 a cargo y pertenecen a hogares monoparentales.
- Los ingresos del grupo familiar de los aspirantes, no deben superar tres veces el Salario Mínimo Vital y Móvil vigente en Argentina. También deberán acreditar la asistencia regular a la institución educativa y cumplir con los avances académicos que solicita cada línea.
- Las becas de **Nivel Superior** para estudiantes avanzados, se pasará del requisito mínimo de 2 materias del año anterior aprobadas al requisito de **50 % de materias del año anterior** aprobadas. Pero habrá una distinción entre quienes tuvieron beca en 2023 y quienes la solicitan por primera vez. Quienes tuvieron beca en 2023 y no alcanzan el 50% de materias aprobadas según el plan de estudios de ese año, podrán aplicar al programa. Sin embargo, si son adjudicados, percibirán la cuota de transición establecida para 2024, que será un 80 % del monto mensual de la beca.
- Quienes quieran acceder a la beca por primera vez, deberán cumplir con el requisito del 50% de materias aprobadas del plan de estudios cursado en 2023 y -de ser adjudicados- percibirán el 100 % del monto mensual de la beca.

Progresar tiene como objetivo reforzar la responsabilidad individual y potenciar el capital relacional de los becarios, acercar el universo laboral al educativo y promover la innovación para el desarrollo del país desde una perspectiva integral.

Quienes deseen inscribirse podrán hacerlo en la web. A continuación se les facilitan los Links correspondientes:

**Progresar:**

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/abre-la-convocatoria-progresar-2024>

**Link a instructivos de inscripción:**

<https://drive.google.com/drive/folders/14chTBMiVhJgOONyqLnGRIZqFgQEU42iA?usp=sharing>